

Un año sin Luciano

ANRED - SUR :: 12/02/2010

El 31 de enero se cumple un año del secuestro y desaparición de Luciano Arruga por la policía de Buenos Aires

Tenía 16 años cuando fue detenido por policías bonaerenses, trasladado a un destacamento en Lomas del Mirador y golpeado brutalmente. Nunca más se supo de él. Su hermana afirma que los efectivos policiales "siempre lo paraban en la calle por portación de cara, lo maltrataban y agredían verbal y físicamente".

Luciano Arruga trabajaba en una fábrica, a veces cartoneaba y había decidido retomar el colegio secundario. Tenía 16 años cuando el 31 de enero de 2009 estaba con un grupo de amigos y decidió ir a buscar plata a la casa de su hermana Vanesa para salir esa noche. Nunca se reencontró con sus conocidos y tampoco regresó con su familia. Vanesa asevera que "Luciano no está ausente, no se fue a la casa de un amigo, a la casa de una novia, no se fue a ningún lado. A mi hermano se lo llevaron y él no se quería ir. A mi hermano lo secuestraron."

Luciano vivía en 12 de Octubre, un barrio de Lomas del Mirador en el Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Allí funciona un Destacamento Policial, ubicado en Indart 106, que se inauguró en septiembre de 2007 a pedido de Vecinos en Alerta de Lomas del Mirador (V.a.lo.mi). Desde su página en Internet, esta ONG destaca haber conseguido "control policial de los asentamientos" y "mayor patrullaje", entre otros objetivos.

El primer lugar donde la familia decide buscar a Luciano es precisamente en ese Destacamento. No fue una casualidad. "El 21 de septiembre de 2009 a mi hermano lo paran a las 9 de la mañana, lo llevan al Destacamento por averiguación de antecedentes y le pegan brutalmente -relata Vanesa- Lo amenazan con llevarlo a una comisaría de la calle Quintana, donde había violadores y así se encargaban de él. También le dicen que va a terminar en un zanjón". Al día siguiente, continuaron las persecuciones y las amenazas a Luciano. Tal como refiere su hermana, los policías "le pusieron un arma a la altura del pecho y le dijeron que le iban a disparar. Siempre lo paraban en la calle por portación de cara, lo maltrataban y agredían verbal y físicamente. Lo insultaban: le decían 'negro villero', 'negro de mierda'. Es muy habitual esta forma de manejarse no solamente con mi hermano sino con todos los pibes humildes de Lomas del Mirador".

Vanesa narra que su familia se acercó cuatro veces al Destacamento el 31 de enero. En una de las oportunidades, la mamá realizó la denuncia de la desaparición de Luciano pero no le dieron el duplicado de la misma. Vanesa regresa al Destacamento y le dan una copia en la que "se habían agregado una serie de cosas, como por ejemplo que mi hermano era adicto a la marihuana y tenía antecedentes de robo. Por eso a los que preguntaban por la causa de mi hermano les decían que tuvieran en cuenta que este pibe tenía antecedentes y era adicto, como para que no se investigara lo que había ocurrido con Luciano", explica.

Treinta y cinco días después, el 6 de marzo de 2009, un testigo -quien también había sido

detenido el 31- confiesa haber visto a Luciano en esa dependencia policial. En base a esa declaración, Vanesa sostiene que a su hermano "lo habrían golpeado brutalmente, lo habrían matado a golpes y que estaba prácticamente muerto. Hasta el día de hoy no sabemos que fue lo que sucedió después de que lo sacaron de ese lugar. No tenemos ningún dato. No sabemos si mi hermano está vivo o si está muerto".

Foto: Nicolás Solo

"Desapareció un pibe y tiene que responder el Estado"

El abogado de la familia Arruga e integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Pablo Pimentel, relata que "la connotación que agrava mucho más este hecho son dichos de Luciano (antes de que desapareciera) que son reforzados con los testimonios de sus amigos. Ellos dicen que habían sido invitados a trabajar, entre comillas, para algunos miembros de la Policía. Después, pasó lo que pasó". Y añade que "ya hubo antecedentes en La Matanza de torturas y muerte dentro de una comisaría. En la APDH hemos recibido denuncias de familiares porque sus hijos son usados por la policía para robar".

Al respecto cabe señalar que al realizar la reconstrucción de la desaparición de Arruga es clave el testimonio de vecinos que, tal como sostiene Vanesa, "habían escuchado que Luciano gritaba que no iba a agarrar algo que ellos (se refiere a los policías) estaban obligándolo a agarrar". Luego de ese hecho se produce la detención por parte de los policías de la brigada de calle. Vanesa agrega que "en el Destacamento dicen que no detuvieron a Luciano, que no tienen nada que ver, que están limpios. En el Destacamento no hay registro de la detención de Luciano por eso nosotros hablamos de un secuestro. No hay otra cosa que pensar." En un principio se separó de sus cargos a ocho policías que estuvieron de guardia esa noche pero hoy todos han sido reincorporados.

En este sentido, Pimentel afirma que "acá hay una cuestión política. Acá desapareció un pibe y tiene que responder el Estado y el Estado no está. Y siguen desapareciendo pibes. Hay indicios, hay pruebas de la impunidad de la policía que ve la sociedad todos los días. Sabemos bien cómo se maneja la policía bonaerense y sabemos bien que la familia está sometida a esto. Acá parece ser que cuando muere el hijo de un rico todos ponemos el grito en el cielo, pero cuando desaparece un Luciano empezamos a preguntar los antecedentes penales."

Foto: Nicolás Solo

Ni el primero ni el último

La desaparición de Luciano Arruga remite a otros casos simbólicos. Por un lado, el caso de Miguel Bru, quien el 17 de agosto de 1993 fue torturado hasta su muerte y luego desaparecido por policías del entonces servicio de calle de la Comisaría 9° de la Ciudad de La Plata, Bs. As. A pesar de que se llegó a juicio en 1999 y hubo sentencia de reclusión perpetua para dos policías, nunca se cumplió con las exigencias de la familia ni se logró dar con el cuerpo de Miguel. (Ver el artículo)

Un caso más reciente es el de Julio López, quien, como ex detenido-desaparecido durante la última dictadura militar, fue testigo clave y querellante en el juicio que condenó a cadena perpetua a Miguel Etchecolatz, ex Director de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires durante el golpe de Estado que se inició en 1976. Julio López se encuentra desaparecido desde el 18 de septiembre de 2006. (Ver el artículo)

A fines de 2009 falleció Rubén Carballo, un chico de 17 años al que la policía dejó en coma profundo luego de una represión durante el recital de la banda Viejas Locas en el estadio de Vélez Sarsfield el 14 de noviembre. (Ver el artículo)

Para concluir cabe destacar que desde 1996, la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) presenta el "Archivo de Casos de Personas Asesinadas por la Fuerzas de Seguridad del Estado". En esta décimo cuarta actualización, que se realizó a fin de 2009, se registran 2.826 casos, con un promedio de 20 personas muertas por el Estado por mes.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/un-ano-sin-luciano>